
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.065.312
RAMIREZ DIAZ
APELLIDOS
WILLIAM
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 11-NOV-1973
LA MESA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
20-MAY-1999 LA MESA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1514200-00163020-M-0079065312-20090716
0013532152A-1
25858668

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230370561

(415)7707212489984(8020) 000014123037056 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 0 6 5 3 1 2	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 0 6 5 3 1 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	DIAZ	WILLIAM	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6

41. Dirección principal
CL 5 22 48 BRR ALVAREZ DIAZ

42. Correo electrónico wr633669@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 8 4 9 2 0 7	3 0 0 8 0 6 2 2 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 0 7 1 9	4 2 2 0	2 0 2 2 0 7 1 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-20 / 10:32:28AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ DIAZ WILLIAM

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Ramirez	Diaz	William

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 79065312

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 11 MES 11 AÑO 1973

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO LA MESA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 5 22 48

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO LA MESA

TELÉFONO EMAIL wr633669@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA SA ESP			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* LA MESA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8471213	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	06	*Año* 2024	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION OPERATIVA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 8 1 37					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA SA ESP			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* LA MESA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8471213	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	12	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL MAESTRO DE OBRA	*DEPENDENCIA* DIRECCION OPERATIVA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 8 1 5					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA SA ESP			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* LA MESA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8741213	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	12	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION OPERATIVA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 8 1 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA SA ESP			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* LA MESA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8471213	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	16	*Mes*	11	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION OPERATIVA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 8 1 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD QUINTAS DE PUENTE ROTO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* LA MESA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3168300176	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2013	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL MAESTRO DE OBRA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION -OBRAS PUBICAS					*DIRECCIÓN* CALLE 9 8 36						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JUNTAS DE ACCION COMUNAL SAN JOAQUIN			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* LA MESA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8974002	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2009	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR DE OBRA	*DEPENDENCIA* DIRECCION OPERATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 15 36						

6 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NOX__ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 27 noviembre del 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Acta Individual de Grado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL

" BETULIA "

Educación Formal de Adultos
Jornada Sabatina
La Inspección La Gran Vía, Tena - Cundinamarca

Nit. Número 808.001.733-6 | Registro ICFES Número 116244 | DANE: 225797000207

En el Municipio de Tena - Cundinamarca, a los siete (7) días del mes de diciembre de 2017 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado las suscritas Rectora y Secretaria Pagadora en la Rectoría de la **Institución Educativa Rural Departamental "Betulia"** Institución aprobada según Resolución de Reconocimiento Oficial Número 004654 del 21 de noviembre de 2003 de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

WILLIAM RAMIREZ DIAZ

C.C. 79.065.312 DE LA MESA CUNDINAMARCA

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 28 de fecha diciembre 7 de 2017 que consta de 29 alumnos graduados comienza con el nombre de AMAYA FONSECA GINA TATIANA y se cierra con el nombre de TORRES SANTAMARIA JOSE ALEJANDRO.

En fe de lo anterior se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del decreto 180 de 1981.

Dada en La Inspección La Gran Vía, Tena - Cundinamarca, a los siete (7) días del mes de diciembre de 2017

Lic. Adriana María Contreras Alfonso
C.C. No. 35.417.949 de Zipaquirá
Rectora

Luz Mery Zamudio Chaves
C.C. No. 20.989.017 de Tena
Secretaria Pagadora

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994

Escaneado con CamScanner

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SAN JOAQUIN
MUNICIPIO DE LA MESA
PERSONERIA JURIDICA N0.2366 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1962
Nit. 808000612-9- Nuir. 125386003-1
Tel. 091 8974002

CERTIFICACION

MARLON SALGADO ZAMBRANO identificado con la cédula de ciudadanía número 3.074.813 expedida en La Mesa, como presidente de la Junta de Acción Comunal de la Inspección de San Joaquín certifico,

Que el señor **WILLIAM RAMIREZ DIAZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.065.312 expedida en la mesa , llevo a cabo una obra de cambio de red de alcantarillado y nivelación vertimiento quebrada carbonera a la nueva red de aguas negras del barrio SARA LUCIA, inspecciona de San Joaquin, que la calidad y cantidad de obra queda bajo responsabilidad de la administración municipal.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de Septiembre del año 2009.

M. Salgado Z.

MARLON SALGADO ZAMBRANO
Presidente Junta De Acción Comunal de San Joaquín

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA
CONTRATO DE OBRA No. CO-007/2022

INFORMACION DE LAS PARTES CONTRATANTES

Entre los suscritos **JOSE WILLIAM TEJEDOR BAYONA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 79.520.324 expedida en Bogotá D.C, en su calidad de Gerente General, en este acto obra en nombre y representación de la **EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A., E.S.P.**, NIT No. 900.126.313-7, Empresa de Servicios Públicos Oficial, domiciliada en La Mesa, constituida por escritura pública No. 2.027 del 25 de septiembre de 2006, otorgada en la Notaría Única de La Mesa, matriculada en la Cámara de Comercio de Girardot bajo el No. 00048509, quien en el texto de este documento se denominara **EL CONTRATANTE** que le asignó la ordenación del gasto y la representación legal de la Entidad, quien para efectos del presente documento se denominará ERAT S.A. E.S.P. por una parte y por la otra, **WILLIAM RAMIREZ DIAZ** también mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 79.065.312 expedida en La Mesa Cundinamarca, quien en lo sucesivo se denominara **el CONTRATISTA**, hemos acordado terminar de manera anticipada y liquidar el contrato que se detalla a continuación:

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	CO-007/2022				
FECHA SUSCRIPCIÓN	08/08/2022				
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2022000386	**FECHA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	29/07/2022		
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	2022000413	**FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL**	08/08/2022		
CONTRATISTA	**WILLIAM RAMIREZ DIAZ**				
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO OPERADO POR LA ERAT, UBICADO EN LA INSPECCIÓN DE SAN JAVIER, CONTEMPLANDO EL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.				
PLAZO INICIAL CONTRATO	TRES (3) MESES				
VALOR INICIAL CONTRATO	CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS. ($14.785.532.00) M/CTE				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	17	**De**	AGOSTO	**De**	2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16	**De**	NOVIEMBRE	**De**	2022
FECHA DE TERMINACION FINAL	10	**De**	OCTUBRE	**De**	2022
Supervisor	Javier Alfredo Arévalo Herrera				

B. ANTECEDENTES

Acta de Inicio. Anexo Carpeta de Contrato.
Actas de reuniones de seguimiento Anexo Carpeta de Contrato

Modificaciones al tiempo de ejecución – Prorrogas					
Descripción	N/A				
Tiempo	N/A				
Nueva fecha de terminación según prorroga	Día	de	Mes	de	Año

Modificaciones al valor del contrato – Adiciones				
No. De Adición	**Valor Adición**	**Fecha De Adición**	**Valor Final Contrato**	**Observaciones**
Adición #01	**$2'284.200.15**	30 septiembre de 2022	**$17'069.732.15**	**CDP DE ADICION**: 2022000470 DEL 16 de sept. de 2022 **RP DE ADICION:** 2022000509 DEL 30 de sept. de 2022

Actas de suspensión y reinicio de actividades					
Acta de suspensión No. 1	N/A				
Acta de reinicio	N/A				
Tiempo suspendido	N/A				
Fecha de terminación acorde con la suspensión:	Día	de	Mes	de	Año

Otras modificaciones al clausulado del contrato	
Otro si No. __	
Modificación	N/A
Clausula N.º	N/A
Descripción	N/A

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Acorde con las condiciones establecidas, el contratista desarrolló y cumplió a satisfacción de la ERAT S.A. E.S.P., todas las actividades que comprenden el objeto contractual, detalle que consta a continuación.

No.	Obligación	Actividad Desarrollada	Producto o medio de verificación	Estado
1.	Realizar de actividades de mantenimiento correctivo el tanque de almacenamiento operado por la ERAT, ubicado en la inspección de San Javier, contemplando el abastecimiento de materiales para la ejecución de las actividades.	Satisfactorio	Se anexa evidencia en el informe de actividades	Cumplida
2.	Mantener el precio de las actividades contratadas durante la vigencia del contrato que se suscriba	Satisfactorio		Cumplida

3.	Abastecer los bienes indicados en las condiciones técnicas, referencias y precios de la propuesta de acuerdo a las cantidades solicitadas.	Satisfactorio		Cumplida
4.	Garantizar la calidad de los elementos instalados; en caso de resultar algún bien Defectuoso este deberá ser reemplazado	Satisfactorio		Cumplida
5.	Tomar la firma del supervisor del contrato, de un acta en la que conste la descripción y sus cantidades ejecutadas y presentar copia de esta acta, para poder tramitar el pago de las actividades ejecutadas.	Satisfactorio		Cumplida
6.	Presentar al supervisor de apoyo del contrato, cuenta de cobro de los bienes suministrados y/o actividades realizadas, junto con los comprobantes correspondientes, incluyendo registro topográfico	Satisfactorio		Cumplida
7.	Garantizar que los materiales con los que se ejecuten las actividades descritas en las condiciones técnicas, sean de buena calidad y se encuentren en buenas condiciones.	Satisfactorio		Cumplida
8.	Las demás que se relacionen o se requieran por La Empresa en cumplimiento del objeto contractual.	Satisfactorio		Cumplida

A la fecha el contratista cumplió de manera satisfactoria con las obligaciones acordadas por contrato.

D. APORTES PARAFISCALES

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y (cuando a ello haya lugar – Persona Natural) aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con la normatividad legal vigente. **Anexo de planilla en el informe final del contratista.**

E. GARANTIAS

Acorde con las condiciones establecidas, el contratista desarrolló y cumplió a satisfacción de la ERAT S.A. E.S.P., todas las actividades que comprenden el objeto contractual, detalle que consta a continuación.

Indicar con X, según corresponda	SI	NO	N/A
Cumplimiento	X		
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	X		
Calidad de los elementos	X		

NOMBRE ASEGURADORA	No. DE POLIZA	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA POLIZA		MODIFICACION		VALOR ASEGURADO ACTUAL	NUEVA VIGENCIA	
				Desde	Hasta	Si	No		Desde	Hasta
Seguros del estado S.A.	21-46-101050653	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1.478.553,20	08/08/2022	08/11/2023	X		$1.706.973,20	08/08/2022	08/11/2023
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$1.478.553,20	08/08/2022	08/11/2025	X		$1.706.973,20	08/08/2022	08/11/2025
Seguros del estado S.A.		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$1.478.553,20	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MES O DIAS		X		$1.706.973,20	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MES O DIAS	

F. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	PRESUPUESTO Vs. EJECUCIÓN			
	PRESUPUESTO APROBADO			$ 14'785.532.00
	VALOR ADICIONES			$2'284.200.15
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$17'069.732.15
1	Informe No. 01	CUENTA DE COBRO	UNICO PAGO	$17'069.732.15
	VALOR TOTAL EJECUTADO			$17'069.732.15
	SALDO POR LIBERAR			*$ 0..00*

Saldo es por reintegrar _____ Saldo por liberar _____

Justificación respecto al saldo
N/A

G. DECLARACIÓN DE LAS PARTES

El CONTRATISTA manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

1. El saldo a favor del contratista es de **DIECISIETE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($17'069.732.15)**; una vez efectuado el pago, las partes quedarán a Paz y Salvo por todo concepto que se derive de la ejecución del contrato.

El CONTRATISTA se compromete a informar del contenido del presente documento a la Compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, con el fin de ajustar las vigencias y/o valores asegurados de los amparos contenidos en la póliza número 21-46-101050653 (si a ello hubiere lugar, ya sea por mayor valor reconocido o por condiciones de ejecución posteriores a la liquidación, etc.).

H. DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTO	SI	NO	N/A
Informe final de supervisión	X		
Cuenta de cobro o factura	X		
Certificación de aportes parafiscales y seguridad social	X		
Certificación bancaria	X		

En constancia de lo anterior, se firma a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022)

En constancia firman:

Por la ERAT S.A. E.S.P.

JOSE WILLIAM TEJEDOR BAYONA
CC. 79.520.324 de Bogotá D.C.
Gerente General

JAVIER ALFREDO ARÉVALO HERRERA
CC. 80.280.997 de Villeta
Director Operativo
Supervisor del Contrato

Por el CONTRATISTA,

WILLIAM RAMIREZ DIAZ
CC. 79.065.312 de La Mesa, Cundinamarca
Contratista

ERAT

Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
Anapoima – La Mesa

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION
No. CO 009/2022

INFORMACION DE LAS PARTES CONTRATANTES

Entre los suscritos **JOSE WILLIAM TEJEDOR BAYONA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 79.520.324 expedida en Bogotá D.C, en su calidad de Gerente General, en este acto obra en nombre y representación de la **EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A., E.S.P.**, NIT No. 900.126.313-7, Empresa de Servicios Públicos Oficial, domiciliada en La Mesa, constituida por escritura pública No. 2.027 del 25 de septiembre de 2006, otorgada en la Notaria Única de La Mesa, matriculada en la Cámara de Comercio de Girardot bajo el No. 00048509, quien en el texto de este documento se denominara **EL CONTRATANTE** que le asignó la ordenación del gasto y la representación legal de la Entidad, quien para efectos del presente documento se denominará ERAT S.A. E.S.P. por una parte y por la otra, **WILLIAM RAMIREZ DIAZ** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **79.065.312** de La Mesa, quien en lo sucesivo se denominara **el CONTRATISTA**, hemos acordado terminar de manera anticipada y liquidar el contrato que se detalla a continuación:

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	CO 009/2022				
FECHA SUSCRIPCIÓN	02 DICIEMBRE DE 2022				
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2022000565		**FECHA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	28/11/2022	
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	2022000592		**FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL**	02/12/2022	
CONTRATISTA	**WILLIAM RAMIREZ DIAZ**				
OBJETO DEL CONTRATO	**REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA, CONTEMPLANDO EL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.**				
VALOR INICIAL CONTRATO	**TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS ($37.736.709,00)**				
PLAZO INICIAL CONTRATO	**VEINTISEIS (26) DIAS**				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	06	**De**	DICIEMBRE	**De**	2022
FECHA DE TERMINACION	31	**De**	DICIEMBRE	**De**	2022
Supervisor	Javier Alfredo Arévalo Herrera				

B. ANTECEDENTES

Acta de Inicio. Anexo Carpeta de Contrato.
Actas de reuniones de seguimiento Anexo Carpeta de Contrato

Modificaciones al tiempo de ejecución – Prorrogas					
Descripción	N/A				
Tiempo	N/A				
Nueva fecha de terminación según prorroga	Día	de	Mes	de	Año

Modificaciones al valor del contrato – Adiciones

Descripción	
Valor	N/A
Valor Total del contrato	N/A
	N/A

Actas de suspensión y reinicio de actividades					
Acta de suspensión No. 1	N/A				
Acta de reinicio	N/A				
Tiempo suspendido	N/A				
Fecha de terminación acorde con la suspensión:		de		de	

Otras modificaciones al clausulado del contrato	
	Otro si No. 1
Modificación	N/A
Clausula N.º	N/A
Descripción	N/A

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Acorde con las condiciones establecidas, el contratista desarrolló y cumplió a satisfacción de la ERAT S.A. E.S.P., todas las actividades que comprenden el objeto contractual, detalle que consta a continuación.

No.	Obligación	Actividad Desarrollada	Producto o medio de verificación	Estado
1.	Realizar actividades de obra para la continuación de la construcción de la sede administrativa de la EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P. en el municipio de La Mesa Cundinamarca, contemplando el abastecimiento de materiales para la ejecución de las actividades.	Satisfactorio	Se anexa evidencia en el informe de actividades	Cumplió
2.	Mantener el precio de las actividades contratadas durante la vigencia del contrato que se suscriba	Satisfactorio		Cumplió
3.	Abastecer los bienes indicados en las condiciones técnicas, referencias y precios de la propuesta de acuerdo a las cantidades solicitadas y acorde a lo especificado en el cuadro de condiciones técnicas del contrato.	Satisfactorio		Cumplió
4.	Garantizar la calidad de los elementos instalados; en caso de resultar algún bien Defectuoso este deberá ser reemplazado	Satisfactorio		Cumplió
5.	Tomar la firma del supervisor del contrato, de un acta en la que conste la descripción y sus cantidades ejecutadas y presentar copia de esta acta, para poder tramitar el pago de las actividades ejecutadas	Satisfactorio		Cumplió

6.	Presentar al supervisor de apoyo del contrato, cuenta de cobro de las actividades realizadas, junto con los comprobantes correspondientes, incluyendo registro fotográfico	Satisfactorio		Cumplió
7.	Garantizar que los materiales con los que se ejecuten las actividades descritas en las condiciones técnicas, sean de buena calidad y se encuentren en buenas condiciones	Satisfactorio	Se anexa evidencia en el informe de actividades	Cumplió
8.	Las demás que se relacionen o se requieran por La Empresa en cumplimiento del objeto contractual.	Satisfactorio		Cumplió

A la fecha el contratista cumplió de manera satisfactoria con las obligaciones acordadas por contrato.

E. GARANTIAS

Acorde con las condiciones establecidas, el contratista desarrolló y cumplió a satisfacción de la ERAT S.A. E.S.P., todas las actividades que comprenden el objeto contractual, detalle que consta a continuación.

Indicar con X, según corresponda	SI	NO	N/A
Cumplimiento	X		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	X		

NOMBRE ASEGURADORA	NRO. DE POLIZA	TIPO DE AMPARO		VALOR ASEGURADO	VIGENCIA POLIZA		MODIFICACION		NUEVA VIGENCIA	
				-	DESDE	HASTA	SI	NO	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO	21-44-101401007	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X	$3.773.670,90	02/12/2022	28/12/2023		X	N/A	N/A
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES	X	$3.773.670,90	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		X	N/A	N/A
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINAZACIONES LABORALES	X	$3.773.670,90	02/12/2022	28/12/2025				

F. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	PRESUPUESTO Vs. EJECUCIÓN	
	PRESUPUESTO APROBADO	**$37.736.709**
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$37.736.709
	VALOR TOTAL EJECUTADO	**$37.656.364**

	SALDO POR LIBERAR	$80.345

Saldo es por reintegrar ____ **Saldo por liberar** __X__

G. DECLARACIÓN DE LAS PARTES

El CONTRATISTA manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

1. De acuerdo con lo anterior las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato.

El CONTRATISTA se compromete a informar del contenido del presente documento a la **SEGUROS DEL ESTADO,** con el fin de ajustar las vigencias y/o valores asegurados de los amparos contenidos en la póliza número **21-44-101401007** (si a ello hubiere lugar, ya sea por mayor valor reconocido o por condiciones de ejecución posteriores a la liquidación, etc.).

H. DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTO	SI	NO	N/A
Informe final de supervisión	X		
Cuenta de cobro o factura	X		
Certificación de aportes parafiscales y seguridad social	X		
Certificación bancaria	X		

En constancia de lo anterior, se firma a los Treinta y un (31) días del mes de Diciembre del 2022.

En constancia firman:

Por la ERAT S.A. E.S.P.

JOSE WILLIAM TEJEDOR BAYONA
CC. 79.520.324 de Bogotá D.C.
Gerente General

JAVIER ALFREDO ARÉVALO HERRERA
CC. 80.280.997 de Villeta
Director Operativo
Supervisor del Contrato

Por el CONTRATISTA,

WILLIAM RAMIREZ DIAZ
C.C. No. 79.065.312 de La Mesa

Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
NIT: 900.126.313-7
Anapoima – La Mesa

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA No. CO-001/2024

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	:	Mayo 30 de 2024
CONTRATANTE	:	EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A.E.S.P.
NIT	:	900126313-7
CONTRATISTA	:	**WILLIAM RAMIREZ DIAZ** C.C. No. 79.065.312 de La Mesa, Cundinamarca. Dirección: Calle 5 No. 22-48 Brr. Álvarez Díaz - La Mesa, Cundinamarca. Teléfono: 321 3849207 Email: wr633669@gmail.com
OBJETO	:	**EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR LA QUIJANA DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA, ASÍ COMO LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS TRATADAS HASTA LA FUENTE RECEPTORA QUEBRADA LA QUIJANA.**
SUPERVISOR	:	**JOSE DAVID GUTIERREZ VANEGAS** Director Operativo Empresa Regional Aguas del Tequendama SA ESP
VALOR	:	**DOCE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS ($12.077.175,00) M/CTE.**
PLAZO	:	**SEIS (06) MESES.**
FECHA DE INICIO	:	DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	:	CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2024

ERAT

Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
NIT: 900.126.313-7
Anapoima – La Mesa

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA No. CO-001/2024

El día diecisiete (17) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en el domicilio de la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P., ubicado en la Diagonal 8 número 1 – 37 Barrio Quintas de San Pablo, La Mesa (Cund), **JOSE WILLIAM TEJEDOR BAYONA**, mayor de edad, domiciliado en La Mesa Cundinamarca, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.520.324 expedida en Bogotá D.C, en su carácter de Gerente de dicha Empresa, **JOSE DAVID GUTIERREZ VANEGAS** Director Operativo y Supervisor del contrato señalado y por la otra **WILLIAM RAMIREZ DIAZ** , también mayor de edad, domiciliado en el Calle 5 No. 22-48 Brr. Álvarez Díaz - La Mesa, Cundinamarca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.065.312 de La Mesa, Cundinamarca, portador del N.I.T 79.065.312 -1, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio a la ejecución de las actividades contempladas en el contrato de Obra **No. CO-001/2024**, suscrito entre las partes, teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.

Para constancia firman la presente acta, a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

EL CONTRATANTE

JOSE WILLIAM TEJEDOR BAYONA
Gerente

EL CONTRATISTA,

WILLIAM RAMIREZ DIAZ
C.C. No. 79.065.312 de La Mesa, Cundinamarca.

SUPERVISOR

JOSE DAVID GUTIERREZ VANEGAS
Director Operativo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Erika Tatiana León/ Profesional Universitaria	Auxiliar Jurídica/Contratación ERAT SA ESP.	
Reviso	Iván García Tarquino	Asesor Jurídico – Contratista ERAT SA ESP.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACION
CONTRATO DE OBRA No. CO-002/2024

INFORMACIÓN DE LAS PARTES CONTRATANTES

Entre los suscritos, **NELSON IVAN GARCIA TARQUINO** mayor de edad, identificado legalmente con cédula de ciudadanía No. 79.063.121 expedida en La Mesa Cundinamarca, Domiciliado en La Mesa, Cundinamarca, elegido en la asamblea extraordinaria de accionistas del 01 de octubre de 2024, mediante Acta No. 64 de la misma fecha y acta de posesión de fecha septiembre 27 de 2024 en su carácter de Gerente General, facultado para contratar mediante acuerdo 003 de 2009, el que para este acto obra en nombre y Representación Legal de la **EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A., E.S.P**., identificada con NIT 900.126.313-7, Empresa de Servicios Públicos de naturaleza Oficial, constituida bajo la forma de una sociedad por acciones de la especie anónima de carácter regional constituida mediante Escritura Pública No. 2027 del 25 de septiembre de 2006, otorgada en la Notaría Única de La Mesa, Escritura Pública No. 3027 del 21 de noviembre de 2011 Reforma Estatutaria, otorgada en la Notaría Única de La Mesa y Registrada en la Cámara de Comercio de Girardot bajo el No. 00048509, domiciliada en el municipio de La Mesa – Cundinamarca, debidamente facultado y quien para los efectos del presente documento se denominará **WILLIAM RAMIREZ DIAZ,** también mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía Numero CC 79.065.312 de La Mesa, Cundinamarca. domiciliado en el Calle 5 No. 22-48 Brr. Álvarez Díaz - La Mesa, Cundinamarca, portador del N.I.T 79.065.312 -1, quien obra en nombre propio y para los efectos de este contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado de mutuo acuerdo terminar de manera anticipada y liquidar el contrato que se detalla a continuación:

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LA MESA
OBJETO	**OPTIMIZACIÓN DE LOCACIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO DE PROCESOS DE CALIDAD EN LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA, ALMACENAMIENTO DE INSUMOS Y CONTROL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP LA MESA, OPERADA POR LA EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P. – ERAT.**
PERTENECE AL PLAN DE INVERSION	SI
CONTRATISTA	**WILLIAM RAMIREZ DIAZ**
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS ($65.848.900,00) M/CTE.
SUPERVISOR	**JOSE DAVID GUTIERREZ VANEGAS**
DURACION DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE INICIO	13/12/2024
FECHA DE TERMINACION	31/12/2024
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2024000541 13/11/2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACION
CONTRATO DE OBRA No. CO-002/2024

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	2024000557 06/12/2024

B. ANTECEDENTES

Se encuentran en carpeta: Estudio de conveniencia, CDP, Invitación a ofertar, documentos contratista, contrato, acta de inicio, Adición, DOS (2) informes de supervisión con sus correspondientes anexos.

C. MODIFICACIONES

Modificaciones al valor del contrato – Adiciones

Descripción	Fecha adición	Valor Adición del contrato:
N/A	**N/A**	**N/A**

Modificaciones al tiempo de ejecución – Prórrogas

Descripción	Fecha de prorroga	Tiempo
PRORROGA N°1	31/12/2024	UN (01) MES
Nueva fecha de terminación – según prórroga:		31 ENERO DE 2025

D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Acorde con las condiciones establecidas, el contratista desarrolló y cumplió a satisfacción de la ERAT S.A. E.S.P., todas las obligaciones generales, así como las obligaciones específicas que comprenden el objeto contractual, detalle que consta a continuación.

No.	Obligación	Actividad desarrollada	Producto o medio de verificación	Estado
1	**ACTIVIDAD 1.** Abastecer los elementos y accesorios necesarios para la optimización de la sede administrativa de la Empresa Regional Aguas del	Verificación por parte del supervisor del contrato	Informes de supervisión en donde se verifica frente a las solicitudes.	**Cumplió**

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACION
CONTRATO DE OBRA No. CO-002/2024

	Tequendama S.A. E.S.P. en el municipio de La Mesa Cundinamarca, descritas en el cuadro de condiciones técnicas.			
2	**ACTIVIDAD 2.** Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Verificación por parte del supervisor del contrato	Informes de supervisión en donde se verifica frente a las solicitudes.	**Cumplió**
3	**ACTIVIDAD 3.** Presentar al supervisor de apoyo del contrato, cuenta de cobro de los bienes suministrados e instalados (en los casos que correspondan y/o actividades realizadas, junto con los comprobantes correspondientes, incluyendo registro fotográfico que evidencien la ejecución de la obra.	Verificación por parte del supervisor del contrato	Informes de supervisión en donde se verifica frente a las solicitudes.	**Cumplió**
4	**ACTIVIDAD 4.** Mantener el precio de las actividades contratadas durante la vigencia del contrato que se suscriba.	Verificación por parte del supervisor del contrato	Informes de supervisión en donde se verifica frente a las solicitudes.	**Cumplió**
5	**ACTIVIDAD 5.** Abastecer los bienes indicados en las condiciones técnicas, referencias y precios de la propuesta de acuerdo a las cantidades solicitadas y acorde a lo especificado en el cuadro de condiciones técnicas del contrato.	Verificación por parte del supervisor del contrato	Informes de supervisión en donde se verifica frente a las solicitudes.	**Cumplió**
6	**ACTIVIDAD 6.** Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las condiciones técnicas, en caso de resultar algún bien defectuoso este deberá ser reemplazado.	Verificación por parte del supervisor del contrato	Informes de supervisión en donde se verifica frente a las solicitudes.	**Cumplió**

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACION
CONTRATO DE OBRA No. CO-002/2024

7	**ACTIVIDAD 7.** Tomar la firma del supervisor del contrato, de un acta en la que conste la descripción y sus cantidades ejecutadas y presentar copia de esta acta, para poder tramitar el pago de las actividades ejecutadas	Verificación por parte del supervisor del contrato	Informes de supervisión en donde se verifica frente a las solicitudes.	**Cumplió**
8	**ACTIVIDAD 8.** Presentar el acta de entrega y recibo final de obra, para el pago final, con la respectiva firma del contratista y supervisor del contrato.	Verificación por parte del supervisor del contrato	Informes de supervisión en donde se verifica frente a las solicitudes.	**Cumplió**
9	**ACTIVIDAD 9.** Gestionar oportunamente la respectiva actualización de pólizas de estabilidad de la obra, una vez se reciba a satisfacción la misma por parte de la ERAT.	Verificación por parte del supervisor del contrato	Informes de supervisión en donde se verifica frente a las solicitudes.	**Cumplió**
10	**ACTIVIDAD 10.** Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Verificación por parte del supervisor del contrato	Informes de supervisión en donde se verifica frente a las solicitudes.	**Cumplió**
11	**ACTIVIDAD 11.** Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Verificación por parte del supervisor del contrato	Informes de supervisión en donde se verifica frente a las solicitudes.	**Cumplió**
12	**ACTIVIDAD 12.** Las demás que se relacionen o se	Verificación por parte del supervisor del contrato	Informes de supervisión en donde se verifica frente a las solicitudes	**Cumplió**

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACION
CONTRATO DE OBRA No. CO-002/2024

	requieran por La Empresa en cumplimiento del objeto contractual.			

A la fecha la contratista cumplió de manera satisfactoria con las obligaciones acordadas por contrato.

E. APORTES PARAFISCALES
El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, de conformidad con la normatividad legal vigente.

F. GARANTÍAS.	**SI**	**NO**	**N/A**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**x**		
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMENTO DE LOS BIENES	**x**		
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**x**		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**x**		

- **Detalle de la póliza inicial**

NOMBRE DEL ASEGURADOR	**NRO. DE PÓLIZA**	**TIPO DE AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA PÓLIZA**		**MODIFICACIÓN**		**NUEVA VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**	**SI**	**NO**	**DESDE**	**HASTA**
Seguros del estado S.A.	25-40-101052589	**Cumplimiento Del Contrato**	$6.584.890,00	06/12/2024	31/12/2025				
		Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes	$9.877.335,00	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 25 DIAS	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 25 DIAS				
		Estabilidad Y Calidad De La Obra	$1.207.717,50	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS				

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACION
CONTRATO DE OBRA No. CO-002/2024

		Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	$1.207.717,50	06/12/2024	31/12/2027				

G. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
TOTAL, PRESUPUESTO APROBADO	**$65.848.900,00**
PAGO PARCIAL CUENTA DE COBRO N°.01	$34.341.327,00
PAGO PARCIAL CUENTA DE COBRO N°.02	$31.507.573,00
SALDO EJECUTADO	**$65.848.900,00**
SALDO DISPONIBLE	$ 0
SALDO POR LIBERAR	$ 0

La última factura fue radicada el 14 de FEBRERO de 2024

Si el saldo es diferente de Cero (o), se debe indicar:

Saldo es por reintegrar_____ Saldo por liberar _____

H. DECLARACIONES DE LAS PARTES

El CONTRATISTA manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

1. De acuerdo con lo anterior las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato.
2. El **CONTRATISTA** se compromete a informar del contenido del presente documento a la (**SEGUROS DEL ESTADO)** con el fin de ajustar vigencias y/o valores asegurados de los amparos contenidos en la póliza **No.** 25-40-101052589

I. DOCUMENTOS ANEXOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACION
CONTRATO DE OBRA No. CO-002/2024

DOCUMENTO	SI	NO	N/A
Informe final de supervisión	X		
Informe contratista (Cuenta de cobro, factura, informe de actividades, cuenta bancaria)	X		
Certificación de aportes parafiscales y seguridad social	X		

En constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los **DIECISIETE (17) días del mes de FEBRERO del año DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

POR la ERAT S.A. E.S.P.,

NELSON IVAN GARCIA TARQUINO
Gerente

POR EL CONTRATISTA,

WILLIAM RAMIREZ DIAZ
CC 79.065.312 de La Mesa

SUPERVISOR

JOSE DAVID GUTIERREZ VANGEAS
Director Operativo

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-11-21 09:55

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
WILLIAM		RAMIREZ	

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	79065312

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	LA MESA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	LA MESA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA SA ESP

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	LA MESA

Dirección	["Calle 8 No. 21 - 58 Casa Municipal de Gobierno"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$11.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$11.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

BOGOTA, Agosto 31 de 2026

Señor:

RAMIREZ DIAZ WILLIAM

CC. 79065312CR 99 42 F 35 SUR - 3849207

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Septiembre 26 de 2022. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
RAMIREZ DIAZ WILLIAM	79065312	C	Sep-26-2022	28	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
WILLIAM RAMIREZ DIAZ	79065312	Independiente con aporte voluntario a salud	CERRADO
WILLIAM RAMIREZ DIAZ	79065312	Independiente con aporte voluntario a salud	CERRADO
WILLIAM RAMIREZ DIAZ	79065312	Independiente	VIGENTE
WILLIAM RAMIREZ DIAZ	79065312	Independiente con aporte voluntario a salud	CERRADO
WILLIAM RAMIREZ DIAZ	79065312	Independiente con aporte voluntario a salud	CERRADO
WILLIAM RAMIREZ DIAZ	79065312	Independiente con aporte voluntario a salud	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva,

exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

WILLIAM RAMIREZ DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **79.065.312**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de agosto de 2026, a las 18:40:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79065312
Código de Verificación	790653122608251840 06

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301830390

PIB
18:33:33

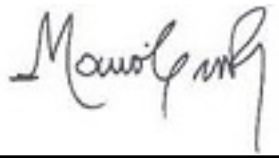
Bogotá DC, 25 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAM RAMIREZ DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79065312:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:46:55 PM horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79065312**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ DIAZ WILLIAM**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CEDULA DE CIUDADANIA

N° Identificación, Comparendo o Expediente:

79065312

Fecha Expedición:

20/05/1999

Nueva Busqueda | Validar Policía

Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNSCC_RNMC.pdf)

Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/12/2025 08:35:04 a. m. **el ciudadano con la Cedula de Ciudadania: 79065312 de Nombre: RAMIREZ DIAZ WILLIAM**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Expediente	Formato	Id Infractor	Infractor	Id Custodio	Custodio	Nit	Razon Social	Id Representant
25-386-6-2024-219	25386004335	79065312	RAMIREZ DIAZ WILLIAM			NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificacion corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

1. Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
2. **Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.**
3. El reporte de la medida correctiva impuesta permanecerá para la consulta por parte de las autoridades de policía y entidades del Estado, por el lapso de un (01) año después de su cumplimiento (CERRADO), según Decreto 001284 del 31 de julio de 2017.
4. Si pasados seis meses a partir de la fecha de imposición de multa, hasta cuando el infractor no se ponga al día con el pago de la misma, se generan las consecuencias por el no pago descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, así:
    - Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
    - Ser nombrado o ascendido en cargo público.
    - Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
    - Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
    - Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio.
5. Es de responsabilidad del infractor acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.
6. Información extraída del Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículo 184 de la Ley 1801 de 2016).

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

0074	Codigo de Policia	1.00	173,332.00	173,332.00
0145	Interes Codigo Policia	1.00	8,400.00	8,400.00

Valor Total:181,732.00

SON:CIENTO OCHENTA Y UNO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE

Elaboró:ALEJANDRA CALDERON CAVIEDES

PÃ•GUESE EN DAVIVIENDA-BANCO BOGOTA

(415)7709998064485 (8020)082024001646 (3900)0000181732 (96)20241130

Desprendible Banco

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA
NIT 890.680.026-7

Referencia de Pago : 082024001646

FECHA: Miércoles 20 de Noviembre de 2024 VENCE: 30 de Noviembre de 2024

RECIBI DE : WILLIAM RAMIREZ DIAZ C.C / NIT: 79065312

Descripción:PAGO POR CONCEPTO DE COMPARENDO N° 25-386-00-4335 DEL DIA 16/04/2024. APLICA ACUERDO 009-2024 DESCUENTO INTERESES 70%

Código	Concepto	Cantidad	Valor	Valor Total
0074	Código de Policia	1.00	173,332.00	173,332.00
0145	Interes Codigo Policia	1.00	8,400.00	8,400.00

Valor Total:181,732.00

SON:CIENTO OCHENTA Y UNO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE

Elaboró:ALEJANDRA CALDERON CAVIEDES

PÃ•GUESE EN DAVIVIENDA-BANCO BOGOTA

Desprendible Alcaldia

OPPO Reno12 F Harry Potter

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79065312 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/08/2026 06:38 PM

Código Verificación: **2NQV1WC4RG**

Válida hasta: **23/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

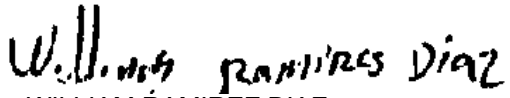
DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Señores
EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P
Correo notificación: contratación@aguasdeltequendama.com
Diagonal 8 No. 1 - 05
La Mesa - Cundinamarca

Asunto: Invitación a ofertar

Por medio de la presente certifico que, yo **WILLIAM RAMIREZ DIAZ** , identificado con C.C 79.065.312 de La Mesa Cundinamarca no me encuentro hallado incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la **EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P**

Cordialmente,



WILLIAM RAMIREZ DIAZ
C.C. 79.065.312 de La Mesa Cundinamarca

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

LA MESA, **26/08/2026**
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor WILLIAM RAMIREZ DIAZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **79065312**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550468000106541**
Fecha de apertura	**18/12/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

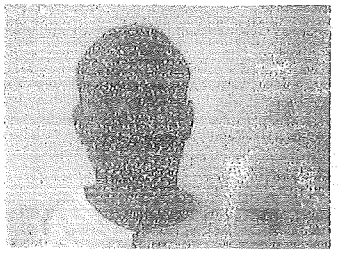
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LABORAL MEDICAL ALTERNATIVA IPS
NIT: 900.760.280-0
Cra 25 No 5-36, La Mesa, Cundinamarca
Tel: +57 847 1830 Cel: +57 319 365 4665
laboralmedicalalternativaips@gmail.com
www.laboralmedical.com

Certificado Médico de Aptitud Laboral

Certificado # 41486

Tipo de exámen: Ingreso HC-Osteomuscular Fecha: 2024-05-08 08:45:06



Nombre WILLIAM RAMIREZ DIAZ		Documento 79065312	Edad 50
Genero M	Fecha Nacimiento 1973-11-11	Lugar Nacimiento LA MESA	
Dirección CALLE 5 N° 22-48	Teléfono 3213849207	Ciudad Residencia LA MESA [CUNDINAMARCA]	
Eps Salud Total - Subsidiado	Arl NINGUNA	Pensiones NINGUNA	
Empresa PARTICULAR	Cargo CONTRATISTA	Escolaridad Bachillerato completo	
Contácto de emergencia EDISON RAMIREZ	Parentesco HERMANO	Teléfono 3008062250	Dirección BARRIO RINCON SANTO
Acudiente EDISON RAMIREZ	Parentesco HERMANO	Teléfono 3008062250	Dirección BARRIO RINCON SANTO

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

Especialidad	Resultados y Recomendaciones
HC-Osteomuscular	CUMPLE CON RECOMENDACIONES
Espirometria	SATISFACTORIA

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

CUMPLE CON RECOMENDACIONES PARA LABORAR EN EL CARGO

Observaciones:
1.S RECOMIENDA DIETA ESTRICTA Y DEPORTE REGULAR
2.SE RECOMIENDA USO DE CORRECCION OPTICA

Restricciones	Recomendaciones
	◦ DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO FRECUENTE ◦ USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN FORMA CORRECTA SEGÚN EL ÁREA DE TRABAJO

INGRESAR AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

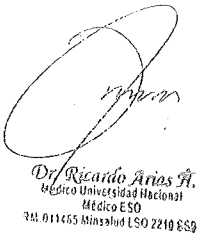
SEGUN MATRIZ DE RIESGOS DE SU EMPRESA

REMISIONES A ESPECIALISTAS

OPTOMETRIA EPS

ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO PARA TRABAJO EN ALTURAS.

Declaración del aspirante o trabajador: Certifico que he comprendido el propósito, los beneficios e interpretación del examen médico. Por lo tanto declaro que los datos aquí registrados son verídicos, no he omitido ningún tipo de información y estoy de acuerdo con el proceso, la realización de esta prueba es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizaran. Fui informado por Laboral Medical Alternativa IPS de las medidas que se tomarán para la confidencialidad de mis resultados. Autorizo a dicha ips para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento.



Ricardo Arias Huertas

Registro # 011485 Licencia # 2210



Firma Empleado
Documento # 79065312

Documento Firmado Digitalmente

mCMbmAgbWogDmzQG+aD+93re95Sh7H0mQsKDF7kPHD6zq6xWfBTqvnRPChLHfX+B/qNDD46AVqPlWEHGNOCbt8ETfw7gN9zg8pXU
Ri3WUT5TDWlSOKulCr67QsLJZlroNvLWFCmh7KDuTUa9ZNCdKLSA9X/6ZvsfirHownUdo2O8MH+kTbQbpNSiFjStXnDdfKuiovG/
yC0G4TlPJodA2HcF9L/SOxafloTWzXlhslMmAVX3o8dWxFkhi87Eyp+2cXkAwhbj3769egi0GPvzigpx92sYmGemqKVU35k1DcfR
yoL5CHETHHIRilh6pzHpS2sTSCYRFlx5DLBBELD3NQ==

Puede validar este documento ingresando a:

https://labmedcrm.com/validarcertificado/2y10Qx5Tpw5ZiWmPA1uzCeQHcEmBKehHc19KO2J4f47iWVXTxQtMRwu

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL

Señores
EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P
Correo notificación: contratación@aguasdeltequendama.com
Diagonal 8 No. 1 - 05
La Mesa - Cundinamarca

Asunto: Invitación a ofertar

Yo, WILLIAM RAMIREZ DIAZ, identificado(a) con C.C 79.065.312 de La Mesa Cundinamarca, de manera libre, previa, expresa e informada, autorizo a la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P. – ERAT, para que, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, realice la consulta, verificación y tratamiento de mis datos personales dentro del proceso de contratación.

En virtud de lo anterior, autorizo la verificación de mi información personal, académica y/o laboral, así como la consulta de certificados de antecedentes (cuando aplique), disciplinarios, fiscales, judiciales y de medidas correctivas.

De igual forma, autorizo la consulta del registro de inhabilidades por delitos sexuales, conforme a lo establecido en el Decreto 753 de 2019 (cuando aplique), de acuerdo con la naturaleza de las actividades a desempeñar y los requerimientos de la Entidad.

Declaro que la información suministrada es veraz y que conozco mis derechos como titular de los datos personales, en especial los relacionados con el acceso, actualización, rectificación y supresión de los mismos, conforme a la normativa vigente.

Se firma en la mesa, cund , a los 26 días del mes de Agosto de 2026.



WILLIAM RÁMIREZ DIAZ
C.C. 79.065.312

PACTO DE TRANSPARENCIA

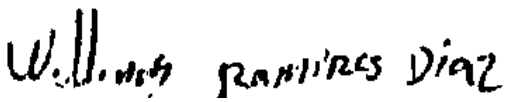
Este documento hace parte integral de los Documentos del Contrato y con la firma de la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

I. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
II. Interpretar de buena fe las normas aplicables a la Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por estas.
III. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos para la contratación
IV. Presentar una oferta seria y honesta, de tal manera que me permita desempeñarme acorde con el perfil y la experiencia requerida.
V. No hacer arreglos previos o concomitantes al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información y presentar la respectiva propuesta.
VI. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación.
VII. Actuar con lealtad hacia con la Entidad
VIII. Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás contratistas y/o funcionarios sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.
IX. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
X. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Municipio para tal fin. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la celebración del contrato o con ocasión del mismo y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
XI. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el y trámite del contrato, Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

XII. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los Documentos del Proceso.

XIII. No contratar ni ofrecer dadivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.

XIV. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones de la Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, con la intención de inducir u orientar alguna decisión relacionada con la contratación.



WILLIAM RAMIREZ DIAZ
C.C. 79.065.312

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P
Correo notificación: contratación@aguasdeltequendama.com
Diagonal 8 No. 1 - 05
La Mesa - Cundinamarca

Referencia: Invitación a Ofertar

OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE – PTAP LA MESA, Y DE REPOSICIÓN DE LA CERCA DE DELIMITACIÓN Y CONTROL DE ACCESO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR LA QUIJANA, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONTROL DE ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA, GARANTIZANDO ASÍ LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO QUE PRESTA LA EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.

El suscrito a saber, **WILLIAM RAMIREZ DIAZ** identificado con C.C 79.065.312 expedido en la mesa Cundinamarca , que en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que **EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P,** adelanta invitación a ofertar cuyo objeto es: EJECUCIÓN DE OBRAS DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE – PTAP LA MESA, Y DE REPOSICIÓN DE LA CERCA DE DELIMITACIÓN Y CONTROL DE ACCESO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR LA QUIJANA, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONTROL DE ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA, GARANTIZANDO ASÍ LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO QUE PRESTA LA EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano y de **EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P**, para promover la cultura de la probidad y fortalecer la transparencia en los procesos de contratación.

TERCERO: Que siendo el interés del PROPONENTE participar en el proceso de selección mencionado en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia

que resulte necesaria para aportar transparencia y objetividad al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento y asume los siguientes:

COMPROMISOS. EL PROPONENTE actuará bajo los principios de la ética, la moral, las buenas costumbres, la probidad, y en general bajo los principios de transparencia que rigen la contratación administrativa. EL PROPONENTE promoverá durante el desarrollo del proceso de contratación y ejecución del contrato, la cultura de la probidad y la ética en aras de fortalecer la transparencia. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de Invitación a cotizar, con los procesos de contratación, ni con la ejecución del contrato que puedan celebrarse como resultado de su propuesta, ni a personas que puedan influir en la adjudicación del proceso, bien sea directa o indirectamente. EL PROPONENTE no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre. EL PROPONENTE impartirá instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualquiera otro representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia en los presentes procesos de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ellos, y les impondrá las obligaciones de no ofrecer o pagar sobornos o halagos a los funcionarios de **EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación del proceso, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, pueda influir sobre la adjudicación del proceso. EL PROPONENTE no efectuará acuerdos o realizará actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación. EL PROPONENTE se compromete a verificar toda la información, que a través de terceros deba presentar a esta entidad para efectos del proceso. EL PROPONENTE asumirá la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este proceso. El PROPONENTE manifiesta y garantiza a través de la suscripción del presente documento que conoce, respetará y acatará las reglas establecidas en el presente pliego de condiciones y en consecuencia, aceptará las decisiones que en cumplimiento del mismo tome la administración.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en este documento,

Se firma el mismo en La Mesa Cundinamarca, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

WILLIAM RAMIREZ DIAZ
C.C. 79.065.312